



MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACIÓN

Resolución 40147/2016

Expediente N° SSN: 0025646/2016 “Inscripción en el Registro de Liquidadores de Sinistros y Averías”.

Síntesis:

10/11/2016

VISTO... y CONSIDERANDO...

EL SUPERINTENDENTE
DE SEGUROS DE LA NACIÓN
RESUELVE:

ARTÍCULO 1° — Establecer como fechas para acreditar competencia en los términos del inciso 6 del Artículo 9° de la Resolución SSN N° 26.385 de fecha 14 de diciembre de 1998, los días 5 y 6 de diciembre del corriente año, a las 10:00 hs en el domicilio ubicado en la calle Bolívar 332 piso 1°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2° — Establecer como fecha límite, para aquellas personas que aún no han presentado la documentación solicitada en el Anexo I de la Resolución SSN N° 26.661 de fecha 6 de mayo de 1999, el día 20 de noviembre de 2016.

ARTÍCULO 3° — Regístrese, comuníquese y publíquese en el Boletín Oficial. — Lic. EDGARDO ISAAC PODJARNY, Superintendente de Seguros de la Nación.

NOTA: La versión completa de esta Resolución se puede obtener en Av. Julio A. Roca N° 721 - Mesa de Entradas - de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

e. 11/11/2016 N° 85654/16 v. 11/11/2016

Fecha de publicación: 11/11/2016